

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA**

VIGENCIA 2022”

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE TORO E.S.P.**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, Noviembre de 2023**

CDVC-SOFP – 93

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA
VIGENCIA 2022”**

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE TORO E.S.P.**

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
BERONICA RAMIREZ VARELA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1 CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
<i>3.2.1 Gestión presupuestal</i>	<i>11</i>
3.2.1.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS	12
3.2.1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS	15
3.2.1.3. REVISIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO	17
3.2.1.4. REVISIÓN CONTRACTUAL	18
<i>3.2.2 Gestión financiera</i>	<i>18</i>
<i>3.2.2.1 Estados financieros</i>	<i>18</i>
<i>3.2.2.2 Indicadores financieros</i>	<i>21</i>
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	22
5. ANEXOS	23
5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS	23
5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	24
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	24
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	26

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor:
LEONEL TELLEZ MEJIA
Gerente
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORO E.S.P.

Señores
Junta Directiva Empresa De Servicios Públicos De Toro E.S.P.

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de la cuenta

Respetado Dr. Téllez, Señores miembros Junta Directiva

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORO E.S.P.**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de

manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron y analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control ASEO OBANDO S.A E.S.P, presentados en la Rendición de la cuenta a diciembre 31 de 2022, teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de 100 puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el feneamiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30
Calidad (veracidad)	100	0,6	60
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente Anexo 5 M2P5-05 Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas (SIG). Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta de la entidad en la plataforma SIA Contralorías fue EFICIENTE teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto de 0,6

CUADRO 2

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	EFICIENTE	BAJO	EFICAZ	0,6
				EFICIENTE

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.19, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Servicios Públicos de TORO E.S.P., permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de Ingresos Corrientes el cual se ejecutó en un 99.13%, aportes municipales 92.31% y del presupuesto de Gastos, los gastos de funcionamiento se ejecutaron un 82,19%, las transferencias el 74,08%, la entidad no ejecutó gastos de inversión, permitiendo concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:

Opinión limpia o sin salvedades Cuando se concluya que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.19, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022, de 100,0, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo Eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 10,00, mientras que en suficiencia alcanzó 30, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación 60.

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30
Calidad (veracidad)	100	0,6	60
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

El Acuerdo Municipal No. 030 del 13 de diciembre de 2005, Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Toro Valle, establece que las empresas descentralizadas del orden municipal, deberán presentar ante el Comité Municipal de Política Fiscal (COMFIS) el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente.

En el proceso auditor se confrontó la información reportada por La Empresa de Servicios Públicos de Toro Valle, en la plataforma SIA Contralorías, sus anexos y la información reportada a la Contaduría General de la República en la plataforma CHIP, encontrándose que la entidad no presentó diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de ingresos y gastos, como a continuación se presenta:

CUADRO 4

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORO					
INGRESOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
833.408.712	810.631.358	833.408.712	810.631.358	-	-

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 5

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORO					
GASTOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
833.408.712	765.011.920	833.408.712	765.011.920	-	-

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Seguimiento y evaluación del presupuesto**

El artículo 15 del acuerdo No. 030 del 13 de diciembre de 2005, Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Toro Valle, establece que las empresas deberán presentar ante el Comité Municipal de Política Fiscal (COMFIS) el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente.

El artículo 13 del Acuerdo Municipal No. 040 del 20 de diciembre de 1997, por medio del cual se crea una empresa industrial y comercial del estado del orden municipal asigna a la Junta Directiva la aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos de la siguiente vigencia, presentado por el representante legal de la entidad.

La Empresa de Servicios Públicos de Toro Valle, está adelantando las funciones de elaboración, aprobación y liquidación de su presupuesto de ingresos y gastos de conformidad con Acuerdo Municipal No. 040 del 20 de diciembre de 1997, por medio del cual se creó la entidad y no de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Obando Valle, como lo indica la norma presupuestal.

- **Presentación**

El 27 de diciembre de 2021, la gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Toro Valle, presentó a la Junta directiva el proyecto de acuerdo del presupuesto de rentas y gastos de la entidad.

La entidad no presenta ante el COMFIS, el Presupuesto de Ingresos y Gastos para su aprobación como lo establece el artículo 15 del acuerdo No. 030 del 13 de diciembre de 2005, Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Toro Valle.

- **Aprobación**

El 27 de diciembre de 2021, la Junta Directiva aprobó mediante acta No. 002 el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia 2022.

- **Liquidación del Presupuesto**

El presupuesto para la vigencia 2022, de La Empresa de Servicios Públicos de Toro Valle, se liquidó, desagregó y aprobó mediante Resolución No. 064 de fecha 29 de diciembre de 2021, expedida por la gerencia.

3.2.1.1 Ejecución de ingresos

El presupuesto total de ingresos definitivo para la vigencia 2022, se ejecutó en un 97.27%, de los cuales, en los ingresos corrientes se ejecutaron las ventas de servicios un 99.13%, aportes municipales 92.31%.

CUADRO 6

Cifras en Pesos

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
1	INGRESOS TOTALES	833.408.712	810.631.358	97,27%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	66.477.162	66.477.162	100,00%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	766.931.550	744.145.335	97,03%
1.2.1	Ingresos de Explotación	530.292.312	525.701.736	99,13%
1.2.1.1	Venta de Bienes			
1.2.1.2	Venta de Servicios	530.292.312	525.701.736	99,13%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías			
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación	0		
1.2.2	Aportes	236.639.238	218.443.599	92,31%
1.2.2.1	De la Nación			
1.2.2.2	Departamentales			
1.2.2.3	Municipales	236.639.238	218.443.599	92,31%
1.2.2.4	Otros Aportes			
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes			
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	0	8.861	100,00%
1.3.1	Recursos de Crédito			
1.3.1.1	Interno			
1.3.1.2	Externo			
1.3.2	Aportes de Capital			
1.3.3	Donaciones			
1.3.4	Otros Recursos de Capital	0	8.861	100,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Variación de Ingresos 2021 - 2022

El Presupuesto de ingresos ejecutado de la vigencia 2022, presentó una variación del 8,38%, con respecto al 2021, como efecto de incremento en la venta de servicios. La entidad no ejecutó ingresos de capital.

CUADRO 7

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
1	INGRESOS TOTALES	747.966.491	810.631.358	8,38%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	36.993.149	66.477.162	100,00%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	710.973.342	744.145.335	4,67%
1.2.1	Ingresos de Explotación	477.681.695	525.701.736	10,05%
1.2.1.1	Venta de Bienes			
1.2.1.2	Venta de Servicios	477.681.695	525.701.736	10,05%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías			
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación			
1.2.2	Aportes	233.291.647	218.443.599	-6,36%
1.2.2.1	De la Nación			
1.2.2.2	Departamentales			
1.2.2.3	Municipales	233.291.647	218.443.599	-6,36%
1.2.2.4	Otros Aportes			
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes			
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	0	8.861	100,00%
1.3.1	Recursos de Crédito			
1.3.1.1	Interno			
1.3.1.2	Externo			
1.3.2	Aportes de Capital			
1.3.3	Donaciones			
1.3.4	Otros Recursos de Capital	0	8.861	100,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Participación de ingresos vigencia 2022**

Del total de ingresos recaudados por la entidad en la vigencia 2022, el 91,80%, fueron los ingresos corrientes, 8,20% la disponibilidad inicial.

CUADRO 8

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
1	INGRESOS TOTALES	810.631.358	100,00%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	66.477.162	8,20%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	744.145.335	91,80%
1.2.1	Ingresos de Explotación	525.701.736	64,85%
1.2.1.1	Venta de Bienes		
1.2.1.2	Venta de Servicios	525.701.736	64,85%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías		
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación		
1.2.2	Aportes	218.443.599	26,95%
1.2.2.1	De la Nación		
1.2.2.2	Departamentales		
1.2.2.3	Municipales	218.443.599	26,95%
1.2.2.4	Otros Aportes		
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes		
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	8.861	100,00%
1.3.1	Recursos de Crédito		
1.3.1.1	Interno		
1.3.1.2	Externo		
1.3.2	Aportes de Capital		
1.3.3	Donaciones		
1.3.4	Otros Recursos de Capital	8.861	100,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los recursos de la Disponibilidad Inicial hacen parte del resultado de la vigencia anterior, permite establecer que la entidad depende un 100% de los ingresos corrientes por venta de servicios y aportes municipales.

CUADRO 9

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
1	INGRESOS TOTALES	810.631.358	100,00%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	66.477.162	8,20%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	744.145.335	91,80%
1.2.1	Ingresos de Explotación	525.701.736	64,85%
1.2.2	Aportes	218.443.599	26,95%
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	8.861	100,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.2. Ejecución de gastos

Los gastos totales durante la vigencia 2022, se ejecutaron un 91,79% con respecto a lo proyectado en la vigencia, los gastos de Funcionamiento se ejecutaron un 82,19%, las transferencias el 74,08%.

CUADRO 10

(Cifras en Pesos)				
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
2	GASTOS TOTALES	833.408.712	765.011.920	91,79%
2.1	FUNCIONAMIENTO	273.872.238	225.099.510	82,19%
2.1.1	Gastos de Personal	109.576.017	108.630.396	99,14%
2.1.2	Gastos Generales	157.223.261	116.469.114	74,08%
2.1.3	Transferencias	7.072.960	6.704.955	94,80%
2.13.1	Al Sector Público	7.072.960	6.704.955	94,80%
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social			
2.1.3.3	Otras Transferencias			
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento			
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN	559.536.474	533.207.455	95,29%
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta			
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta			
2.2.3	Otros Gastos de Operación	559.536.474	533.207.455	95,29%
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA			
2.3.1	Amortización			
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros			
2.4	INVERSION			
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios			
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias			
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- **Participación de gastos vigencia 2022**

Para la vigencia 2022, los gastos de funcionamiento de la entidad alcanzaron el 29,42% del total de los gastos generados por la entidad, dentro de los cuales los gastos de personal participaron con el 14,20%, los gastos generales con el 15,22%, las transferencias corrientes con el 0,88%.

La entidad ejecutó gastos de operación que participaron un 69,70% del total de gastos.

CUADRO 11

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
2	GASTOS TOTALES	765.011.920	100,00%
2.1	FUNCIONAMIENTO	225.099.510	29,42%
2.1.1	Gastos de Personal	108.630.396	14,20%
2.1.2	Gastos Generales	116.469.114	15,22%
2.1.3	Transferencias	6.704.955	0,88%
2.13.1	Al Sector Público	6.704.955	0,88%
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social		
2.1.3.3	Otras Transferencias		
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento		
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores		
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN	533.207.455	69,70%
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta		
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta		
2.2.3	Otros Gastos de Operación	533.207.455	69,70%
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores		
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA		
2.3.1	Amortización		
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros		
2.4	INVERSION		
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios		
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias		
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Variación de Gastos 2021 - 2022**

El Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, presentó una variación del 12,44%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los gastos generales que disminuyeron un -75,48% con respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, como efecto de la reclasificación del gasto de conformidad con la normatividad vigente.

Las transferencias decrecieron 46,36%

CUADRO 12

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
2	GASTOS TOTALES	681.612.778	765.011.920	12,24%
2.1	FUNCIONAMIENTO	681.612.778	225.099.510	-66,98%
2.1.1	Gastos de Personal	194.179.759	108.630.396	-44,06%
2.1.2	Gastos Generales	474.934.190	116.469.114	-75,48%
2.1.3	Transferencias	12.498.829	6.704.955	-46,36%
2.13.1	Al Sector Público	12.498.829	6.704.955	-46,36%
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social			
2.1.3.3	Otras Transferencias			
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento			
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN		533.207.455	100,00%
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta			
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta			
2.2.3	Otros Gastos de Operación	413.643.925	533.207.455	28,90%
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA			
2.3.1	Amortización			
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros			
2.4	INVERSION			
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios			
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias			
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- Deuda Pública

La entidad no presenta deuda pública al cierre de la vigencia 2022.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

La entidad presenta el Plan de Desarrollo aprobado mediante Resolución No- 030 del 10 de Julio del 2020, para el periodo 2020-2023, con objetivos específicos de cada programa, meta de los objetivos específicos, indicadores de meta específicos y meta

anual, con las siguientes líneas estratégicas, las cuales han sido reportados en el formato PA_CDVC de la plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

La revisión de este formato revela un porcentaje destacado de ejecución del 100%. Esto implica que las actividades planificadas en el marco del Plan de Desarrollo han sido llevadas a cabo en su totalidad, lo que indica un cumplimiento satisfactorio de las metas y objetivos trazados.

CUADRO 13

LÍNEA ESTRATÉGICA	% EJECUCIÓN
ADMINISTRACIÓN CON EFICIENCIA	27,70%
SERVICIO DE CALIDAD Y EFICIENCIA	72,30%
Total general	100,00%

Fuente: SIA Contralorías
Elaboró: Equipo Auditor

Además, se procedió a la revisión del formato de indicadores y la matriz de articulación, en la cual se pudo observar que la información presentada está alineada con el plan de acción previamente establecido.

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por la entidad SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 20 Contratos por valor total de \$558.932.478, distribuidos así:

CUADRO 14

Modalidad Contratación	Cantidad	Valor inicial	Adiciones	Liberaciones	Valor vigente
Compraventa	2	8.300.370	-	-	8.300.370
Contrato de Prestación de Servicios	17	536.432.108	-	-	536.432.108
Suministro	1	12.500.000	1.700.000	-	14.200.000
Total general	20	557.232.478	1.700.000	-	558.932.478

Fuente: SIA Observa
Elaboró: Equipo Auditor

3.2.2 GESTIÓN FINANCIERA

3.2.2.1 ESTADOS FINANCIEROS

A través de la información reportada en la Plataforma SIA Contralorías a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte

al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que no existe variación en la información reportada.

La administración afirma que sus estados comparativos, presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

CONCEPTO	(Cifras en pesos)			
	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	194.768.576	174.425.134	-10,44%	78%
NO CORRIENTE	83.791.049	50.304.319	-39,96%	22%
TOTAL ACTIVO	278.559.625	224.729.453	-19,32%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	10.915.098	9.250.020	-15,25%	100%
NO CORRIENTE				
TOTAL PASIVO	10.915.098	9.250.020	-15,25%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	205.825.754	267.644.527	30,03%	124%
RESULTADO DEL EJERCICIO	61.818.773	-52.165.094	-184,38%	-24%
TOTAL PATRIMONIO	267.644.527	215.479.433	-19,49%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	278.559.625	224.729.453	-19,32%	
INGRESOS OPERACIONALES	766.382.266	744.942.722	-2,80%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	438.940.708	499.445.108	13,78%	67%
GASTOS OPERACIONALES	240.845.289	233.656.455	-2,98%	31%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	86.596.269	11.841.159	-86,33%	2%
INGRESOS NO OPERACIONALES	0	134.242		
GASTOS NO OPERACIONALES	24.777.496	64.140.455	158,87%	
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-24.777.496	-64.006.213	158,32%	
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	61.818.773	-52.165.054	-184,38%	-7%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

● **ACTIVOS**

Grupo de efectivo

La entidad posee disponible en efectivo en depósitos en instituciones financieras, cuentas corrientes y cuentas de ahorro por \$46.236.814, estas cuentas se encuentran controladas a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Grupo de Cuentas por Cobrar

Para la vigencia 2022, la entidad posee cuentas por cobrar que alcanzan los \$128.188.320, superior en \$797.387 el saldo que traía a diciembre 31 de 2021 y que corresponde en su mayoría a cuentas por cobrar a la Empresa de Acueducto Acuavalle SA.

Grupo de propiedad planta y equipo

La entidad posee Bienes de Propiedad Planta y Equipo depreciados por \$50.304.319, no posee terrenos.

En este grupo se cuenta con \$131.962.788 que corresponden a bienes muebles como maquinaria y equipo, de computación, de transporte, de oficina entre otros.

En cuanto a la depreciación acumulada que se encuentra incluida en el valor de la propiedad planta y equipo por \$ 81.658.469, se comprobó que está calculada en forma individualizada, de conformidad con las normas contables.

● PASIVOS

Grupo de Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre se tiene registrado cuentas por pagar por concepto de estampillas por valor de \$615.376.

Grupo de Beneficios a los Empleados

La entidad registró como un pasivo exigible lo correspondiente a las prestaciones legales de los empleados, por conceptos como prima de servicios, vacaciones y prima de vacaciones pendientes de pago a diciembre 31 de 2022 por \$8.634.644.

Grupo de Patrimonio

El Patrimonio Institucional está conformado por capital fiscal \$205.825.754, el cual se afecta por el resultado de los ejercicios anteriores afectado mediante saneamiento contable acorde a la nueva normatividad y los resultados de los ejercicios de las vigencias anteriores por \$61.818.773 y el resultado del ejercicio de la vigencia por - \$52.165.054 para un Patrimonio de entidades de gobierno por \$ 215.479.433

Estado de resultado Integral

Ingresos. Compuesto en un 70.6% por ingresos por servicios de aseo, 29% de transferencias y un 0.4% de otros ingresos.

Gastos. Destinados al funcionamiento de la entidad, por \$297.796.910 por concepto de salarios, Prestaciones Sociales, contribuciones y gastos generales equivalentes a un 32.6%, las depreciaciones 4.73%.

Costos de Operación. Correspondiente a erogaciones incurridas en operaciones misionales por un valor de \$499.445.108 entre los que se clasifican salarios, Prestaciones Sociales, contribuciones y otros.

3.2.2.2 INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO 18

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2022					
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA					
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZÓN DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Indicador		Activo Corriente / Pasivo Corriente	Indicador	
\$ 174.425.134	\$ 9.250.020	\$ 165.175.114	\$ 174.425.134	\$ 9.250.020	18,86
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total	Indicador		Pasivo Total / Patrimonio	Indicador	
\$ 9.250.020	\$ 224.729.453	4%	\$ 9.250.020	\$ 215.479.433	4%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.
Elaboró: Equipo Auditor

Razón de liquidez; Permite establecer que La Empresa de Servicios Públicos de Toro Valle, al cierre de la vigencia 2022, cuenta con \$18,86 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

Capital de trabajo; La Empresa de Servicios Públicos de Toro Valle, al finalizar la vigencia 2022, cuenta con \$165.175.134, para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Endeudamiento total; El 4% del total de los activos de La Empresa de Servicios Públicos de Toro Valle, al cierre de la vigencia 2022, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores y/o terceros.

Apalancamiento; indica que al cierre de la vigencia 2022, La Empresa de Servicios Públicos de Toro Valle, tenían comprometido un 4% su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5. ANEXOS

5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

1.- Hallazgo administrativo. La entidad no cuenta con un procedimiento interno adecuado y ajustado a la norma presupuestal para la presentación, aprobación y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente.

Condición

La Empresa de Servicios Públicos de Toro Valle, está adelantando las funciones de elaboración, aprobación y liquidación de su presupuesto de ingresos y gastos de conformidad con los estatutos de creación de la entidad y no de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Toro Valle, como lo indica la norma presupuestal.

Fuente de criterio y criterio.

El artículo 15 del acuerdo No. 030 del 13 de diciembre de 2005, Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Toro Valle, Artículos 14 y 15 del decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto).

Causa.

No contar con procesos y procedimientos ajustados con el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Toro Valle, que aplica para la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Entidades descentralizadas del orden Municipal, donde se establece términos para la presentación, aprobación y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente, situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir las deficiencias de manera oportuna.

Efecto.

Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad, creando incertidumbre frente a la veracidad y pertinencia de información del presupuesto que se aprueba fuera de los términos y condiciones de la norma de conformidad con el estatuto orgánico de presupuesto Municipal, dificultándose la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de los recursos públicos, ya que no pueden confiar plenamente

en la exactitud de los datos presentados, lo que puede afectar la toma de decisiones, generando riesgo administrativo y financiero para la entidad.

5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor
1. Administrativos	1	
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado
Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

1. Observación Administrativa

La entidad no cuenta con un procedimiento interno adecuado y ajustado a la norma presupuestal para la presentación, aprobación y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente.

Condición

La Empresa de Servicios Públicos de Toro Valle, está adelantando las funciones de elaboración, aprobación y liquidación de su presupuesto de ingresos y gastos de conformidad con los estatutos de creación de la entidad y no de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Toro Valle, como lo indica la norma presupuestal.

Fuente de criterio y criterio.

El artículo 15 del acuerdo No. 030 del 13 de diciembre de 2005, Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Toro Valle, Artículos 14 y 15 del decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto).

Causa.

No contar con procesos y procedimientos ajustados con el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Toro Valle, que aplica para la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Entidades descentralizadas del orden Municipal, donde se establece términos para la presentación, aprobación y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente, situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir las deficiencias de manera oportuna.

Efecto.

Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad, creando incertidumbre frente a la veracidad y pertinencia de información del presupuesto que se aprueba fuera de los términos y condiciones de la norma de conformidad con el estatuto orgánico de presupuesto Municipal, dificultándose la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de los recursos públicos, ya que no pueden confiar plenamente en la exactitud de los datos presentados, lo que puede afectar la toma de decisiones, generando riesgo administrativo y financiero para la entidad

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La entidad no ejerció su derecho de contradicción.

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

En vista de lo anterior, la observación se mantiene, y se establece como un hallazgo administrativo en iguales términos y condiciones.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinó beneficios de control fiscal.